



Resolución Ministerial

Lima, 07 de JUNIO del 2023



S. YANCOURT



L. CHUNGA

VISTO, el Expediente N° CCN00020230000001, que contiene el Oficio N° D000001-2023-CCN-DM-MINSA, emitido por el Presidente de la Comisión Central de Nombramiento y el Acta N° 001-2023-CCN/MINSA de la Comisión Central de Nombramiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la citada Ley N° 31638. Asimismo, se autoriza el nombramiento del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante y que percibe sus ingresos en el marco del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado;

Que mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA, se aprueban los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 015-2023-SA, establece que el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial, aprueba el cronograma del proceso de nombramiento para el personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638;



L. AVILA



C. MESTAS



K. ECHEGARRA

Que, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 13 del precitado Decreto Supremo, la Comisión Central de Nombramiento tiene como función, elaborar y proponer el cronograma único del proceso de nombramiento del personal de salud a nivel nacional, el que será aprobado por resolución ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 549-2023-MINSA, se conformó la Comisión Central de Nombramiento, la que mediante los documentos de Visto remite la propuesta de cronograma para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, para su aprobación correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 015-2023-SA;

Que, en ese sentido, resulta pertinente emitir el respectivo acto resolutorio que apruebe el citado cronograma;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Dirección General de Personal de la Salud, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 015-2023-SA, que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación

Aprobar el cronograma para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Responsabilidades

Los titulares de las unidades ejecutoras, o quienes hagan sus veces, en el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, son responsables del cumplimiento y de la adecuada aplicación e implementación de las actividades establecidas en el cronograma aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial.



S. YANCOURT



L. CHUNGA



A. AVILA



C. MESTAS



K. EDUEGARZA



Resolución Ministerial

Lima, 07 de JUNIO del 2023



I. YANCOURT



L. CHUNGA



A. AVILA



C. MESTAS



K. ECHEGARAY

Artículo 3.- Publicación y difusión

3.1 Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial y su anexo, en la sede digital del Ministerio de Salud (<https://www.gob.pe/minsa>).

3.2 Disponer que la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud efectúe la difusión del cronograma aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial a las unidades ejecutoras comprendidas en el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Regístrese y comuníquese.

ROSA BERTHA GUTIERREZ PALOMINO
Ministra de Salud



CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD 69° DCF LEY 31638

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Cronograma																														
				21/05	28/05	4/06	11/06	18/06	25/06	2/07	9/07	16/07	23/07	30/07	6/08	13/08	20/08	27/08	3/09	10/09	17/09	24/09	1/10	8/10	15/10	22/10	29/10	5/11	12/11	19/11	26/11	3/12		
1	PROCESO DE NOMBRAMIENTO 69° DCF LEY 31638	127.5 días	5/06/2023	[Barra de actividad continua desde 5/06/2023 hasta 3/12/2023]																														
2	DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	26 días	5/06/2023	[Barra de actividad desde 5/06/2023 hasta 21/07/2023]																														
3	Conformación de Comisión de Nombramiento en cada UE	1.5 días	5/06/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 5/06/2023 - 6/06/2023]																														
4	Remisión de Resolución de conformación Comisión de Nombramiento	0.5 días	6/06/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 6/06/2023 - 6/06/2023]																														
5	Publicación de la Convocatoria	4 días	7/06/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 7/06/2023 - 11/06/2023]																														
6	Presentación de solicitudes de nombramiento a la Unidad Ejecutora	5 días	13/06/2023	[Barra de actividad: POSTULANTE, 13/06/2023 - 18/06/2023]																														
7	Verificación y evaluación de condiciones, requisitos y documentos	10 días	13/06/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 13/06/2023 - 23/06/2023]																														
8	Listado de Aptos y No Aptos	0 días	26/06/2023	[Milestone: 26/06]																														
9	Publicación de resultados en orden de prelación	2 días	27/06/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 27/06/2023 - 29/06/2023]																														
10	Presentación de Recursos de Reconsideración	1 día	29/06/2023	[Barra de actividad: POSTULANTE, 29/06/2023 - 29/06/2023]																														
11	Absolución de Recursos de Reconsideración	1 día	30/06/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 30/06/2023 - 30/06/2023]																														
12	Publicación de resultados de absolución de Recursos de Reconsideración	1 día	3/07/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 3/07/2023 - 3/07/2023]																														
13	Presentación del Recurso de Apelación	1 día	4/07/2023	[Barra de actividad: POSTULANTE, 4/07/2023 - 4/07/2023]																														
14	Remisión de los Recursos de Apelación ante SERVIR	2 días	5/07/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 5/07/2023 - 7/07/2023]																														
15	Publicación de Resultados Finales de Aptos en orden de prelación	1 día	4/07/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 4/07/2023 - 4/07/2023]																														
16	Elaboración del Informe Final del Proceso de Nombramiento	3 días	5/07/2023	[Barra de actividad: COMISION-UE, 5/07/2023 - 8/07/2023]																														
17	Emisión de Resolución de aprobación	0.5 días	10/07/2023	[Barra de actividad: UE, 10/07/2023 - 10/07/2023]																														
18	Remisión de Resolución a la Comisión Central	0.5 días	10/07/2023	[Barra de actividad: UE, 10/07/2023 - 10/07/2023]																														
19	Resolución con listado de Aptos y No Aptos	0 días	10/07/2023	[Milestone: 10/07]																														
20	CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL	40 días	10/07/2023	[Barra de actividad continua desde 10/07/2023 hasta 19/08/2023]																														
21	Asistencia técnica para la formulación del CAP-P	1 día	10/07/2023	[Barra de actividad: MINSA;SERVIR, 10/07/2023 - 10/07/2023]																														
22	Formulación del CAP-P (incluye 100% de cargos a nombrar)	8 días	10/07/2023	[Barra de actividad: UE, 10/07/2023 - 18/07/2023]																														
23	Remisión de propuesta de CAP P ante SERVIR	2 días	20/07/2023	[Barra de actividad: UE, 20/07/2023 - 22/07/2023]																														
24	Evaluación y emisión de opinión a la propuesta de CAP-P	27 días	24/07/2023	[Barra de actividad: SERVIR, 24/07/2023 - 20/08/2023]																														
25	Aprobación del CAP P, (RM. MINSA y OR. DIRESAS/GERESAS)	3 días	30/08/2023	[Barra de actividad: PLIEGO, 30/08/2023 - 02/09/2023]																														
26	CAP Provisional aprobado	0 días	4/09/2023	[Milestone: 4/09]																														
27	PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL	60 días	30/08/2023	[Barra de actividad continua desde 30/08/2023 hasta 29/10/2023]																														
28	Asistencia técnica para la formulación del PAP	1 día	30/08/2023	[Barra de actividad: MEF;MINSA, 30/08/2023 - 30/08/2023]																														
29	Formulación del PAP con el 20% para el nombramiento 2023	9 días	30/08/2023	[Barra de actividad: UE, 30/08/2023 - 08/09/2023]																														
30	Remisión de la propuesta de PAP ante la DGGFRH	2 días	12/09/2023	[Barra de actividad: UE, 12/09/2023 - 14/09/2023]																														
31	Evaluación y emisión de opinión a la propuesta de PAP	45 días	14/09/2023	[Barra de actividad: MEF, 14/09/2023 - 09/11/2023]																														
32	Aprobación del PAP, (RM. MINSA y OR. DIRESAS/GERESAS)	4 días	16/11/2023	[Barra de actividad: PLIEGO, 16/11/2023 - 20/11/2023]																														
33	NOMBRAMIENTO	9 días	16/11/2023	[Barra de actividad continua desde 16/11/2023 hasta 25/11/2023]																														
34	Creación de Codigos AIRHSP (Se realiza de oficio)	7 días	16/11/2023	[Barra de actividad: MEF, 16/11/2023 - 23/11/2023]																														
35	Emisión de las Resoluciones de Nombramiento	2 días	27/11/2023	[Barra de actividad: UE, 27/11/2023 - 29/11/2023]																														

Elaboración: Equipo de Programación y Presupuesto - OARH - OGGRH